

**EXPEDIENTE:** R 2006/152**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS**ASUNTO:** Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de 21 de Abril, de Residuos.**INSTRUCTORA****SECRETARIA**M<sup>a</sup> Ángeles García Santos

Eva María Fernández Melitón

**DENUNCIADO:** LUXOSALOR SIGLO XXI**DNI:****ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** C/ CAMINO DE LAS VIÑAS, 2**LOCALIDAD:** 10570 SALORINO**HECHOS:** Incumplimiento de la aportación de documentación requerida por el SARA, prevista en el art.13.3 de la Ley 10/98**CALIFICACIÓN:** Grave **ARTÍCULO:** 34.3.c) de la Ley 10/98, de 21 de Abril, de Residuos.**SANCIÓN:** Multa desde 601,02 Euros hasta 30.050,61 euros, excepto en residuos peligrosos, que será desde 6.010,13 euros hasta 300.506,05 euros.**OTRAS MEDIDAS.:****RECURSOS QUE PROCEDEN:** Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.*Asimismo, se hace saber que el presente Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Ambiental de Racionalización de Actividades de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.*

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario, en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2006.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002000300, que se relacionan:

- D. José Manuel Bibiano Sánchez: 3.267,00 €.
- D. Miguel Ángel Fuentes Pulido: 6.303,00 €.
- D. Juan A. Garrido Rodríguez: 5.280,00 €.
- D.<sup>a</sup> Agustina Sánchez Carrasco: 12.362,00 €.
- D.<sup>a</sup> Baltasara Sánchez Sánchez: 4.158,22 €.
- D.<sup>a</sup> Concepción Ruano Ruano: 3.993,00 €.

- D. Máximo Rubio Gordo: 3.729,00 €.
- D.<sup>a</sup> María Valdefuentes Hernández Clemente: 3.511,00 €.
- D. Teófilo Sánchez Sánchez: 4.140,00 €.
- SAT San Bernardo Del Norte-7145: 7.050,00 €.
- Campo Extremeño 93, S.L.: 14.044,40 €.
- D.<sup>a</sup> Fermina Morocho Gallo: 8.730,00 €.
- D. Luis Miguel Terrón Rodrigo: 15.000,00 €.

Mérida, a 27 de diciembre de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la reposición de ganado ovino/caprino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.*

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las

subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios el Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establece ayudas a la reposición de ganado ovino-caprino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2006.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002001600.

— Dehesa Cantillana de Méndez, S.L.: 9.015,00 €.

Mérida, a 27 de diciembre de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

### *ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007851-000000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Emdecoria, S.L. con domicilio en: Coria, Plaza de San Pedro, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 14 LAMT "Línea de Circunvalación Coria".

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,297.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "Moscoso" en el T.M. de Coria.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000
1	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 800 (KVA).

Emplazamiento: Coria. Paraje "Moscoso", Ctra. de Montehermoso.

Presupuesto en euros: 48.925,44.

Presupuesto en pesetas: 8.140.508.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007851-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

### *ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016792.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, Avda. Francisco Chacón, n.º 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 11 de la línea aérea MT. "Matadero" propiedad de energética de Alcocer.